

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS EXP. SDA 3/21CC.

Fecha y hora de comienzo de la primera sesión: 15 de marzo de 2023, a las 09:30 horas

Lugar de celebración: Telemática

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, secretaria general administrativa. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

SECRETARIO

D. Raúl Llorens Mas, jefe del Servicio de Compra Centralizada de Servicios. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

VOCALES

D. Jordi Esteve Perales, interventor delegado en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Dña. Pilar Giménez Lloret, abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Dña. Ana María Jerez Méndez, jefa del Servicio de Contratación de las TIC en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Orden del día de la convocatoria:

1.- Apertura de la documentación administrativa. Solicitudes de adhesión. (Sobre 1).

En el día y hora señalados se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación de la Central de Compras de la Generalitat anteriormente referenciados, de forma telemática, previamente convocados al efecto; y, existiendo el quorum necesario, se procede a la constitución de la Mesa al efecto de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día relativos al expediente de contratación del **SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT, SU SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y ENTIDADES ADHERIDAS EXP. SDA 3/21CC**, y, a tal efecto,

SE EXPONE:

Primero.- Apertura de la documentación administrativa. Solicitudes de adhesión. (Sobre 1).

Se han presentado los siguientes licitadores:

ENTIDAD	CATEGORÍA(S)
APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	CATEGORÍA 1
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN	CATEGORÍA 4
DELOITTE ADVISORY, S.L.	CATEGORÍA 1
GDX GROUP TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	CATEGORÍA 3
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.	CATEGORÍA 1 y 2
STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	CATEGORÍA 1
VIEWNEXT S.A.	CATEGORÍA 1, 2 y 3

A los efectos de lo previsto en el artículo 64 LCSP, y con carácter previo a la apertura de los sobres, los miembros de la Mesa declaran que no existe conflicto de interés alguno que pueda influir en el resultado del procedimiento.

A continuación, la Mesa procede a la apertura de la documentación contenida en el Sobre 1.

Del examen de la documentación aportada, resulta lo siguiente:



1º. La Mesa acuerda, por unanimidad, **ADMITIR** a los siguientes licitadores:

ENTIDAD
APHELION SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
DELOITTE ADVISORY, S.L.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U.
STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.
VIEWNEXT S.A.

2º.- Se inicia debate por los miembros de la Mesa acerca de la capacidad del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN para presentarse a la presente licitación en la categoría solicitada. Se acuerda por unanimidad, **REQUERIR** al licitador para que en plazo de TRES DÍAS aporte copia de los estatutos a los efectos de verificar la adecuada capacidad.

3º.- Por último, examinada la documentación presentada, La Mesa acuerda, por unanimidad, **REQUERIR** a las siguientes licitadores para que subsanen, en el plazo máximo de TRES DÍAS, la documentación presentada por los motivos que a continuación se expone:

ENTIDAD	MOTIVOS DE SUBSANACIÓN
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN	Debe de indicar en el DEUC la solvencia económica y profesional que ostenta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.3 LCSP deberá aportar la documentación acreditativa de la solvencia que indique en el pliego.
GDX GROUP TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	Debe de aclarar a qué categoría presenta solicitud de adhesión, 1 ó 3. Existe discordancia entre la categoría que figura en el Anexo 1 y la señalada en la Plataforma de Contratación.

Y para que así conste, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

EL INTERVENTOR DELEGADO
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

ABOGADA DE LA GENERALITAT
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

VOCAL SERVICIO CONTRATACIÓN
DE LAS TIC